

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

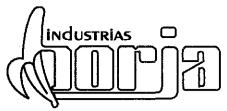
En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el local en que funcionan las oficinas administrativas de la Compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo 2422 y Bolívar, se reúne la Junta Universal de Accionistas, convocada por la Gerente, Sra, Marta Boria P., al amparo de lo prescrito en los Artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías y Artículo 8º, de los Estatutos.- La Presidente, señora Sara Borja P. solicita a la Sra. Marta Borja, en calidad de Gerente, para que actúe en calidad de Secretaria de la Junta y por tanto tome lista de los asistentes. Se constata que concurren los Accionistas de la compañía, Ing. Carlos Boria Pérez, propietario de seiscientos setenta y cinco acciones de un mil dólares U.S.A. cada una: Galo Boria Pérez. propietario de seiscientos setenta y cinco acciones de Un mil dólares U.S.A. cada una ; señora Pg. Tp. Sara Boria Pérez, propietaria de seiscientos setenta y cinco acciones de un mil dólares U.S.A. cada una ; v. Marta Boria Pérez , propietaria de seiscientos setenta y cinco acciones de un mil dólares U.S.A. cada una , las cuales en conjunto conforman el total del Capital Social de la Compañía de USD 2'700.000,00 (Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América).- Concurre también a esta Junta General el CPA. Henry Cedeño Morán. en calidad de Comisario de Inborja S.A. Comprobado el quórum legal y contando con la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de esta Junta, la Presidenta declara formalmente instalada la misma y solicita se pase a considerar el siguiente orden del día : 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, Auditoría externa y Comisario relacionados al ejercicio económico del 2013. 2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de INBORJA S.A. al 31 de Diciembre del 2013, 3.- Resolver sobre las utilidades de la Compaña por el año fiscal del 2013. 4.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014. 5.- Contratación de la Auditoría Externa para el Ejercicio económico del 2014.- Conocidos los temas a tratarse en esta Junta, la misma pasa a conocer el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, Auditoría Externa y Comisario por el ejercicio económico del 2013.- La Sra. Marta Borja, en calidad de Gerente General durante el ejercicio fiscal del año 2013 toma la palabra e indica que en el Informe escrito, el cual fue entregado oportunamente, a cada uno de los Accionistas, se dio a conocer la situación administrativa, financiera, técnica y de ventas de la Industria durante el año 2013, en el que se resume los logros alcanzados, las limitaciones, las estadísticas e índices y el resultado financiero del año inmediato anterior , así como el comportamiento de los activos , pasivos y patrimonio, por lo que considera que habiendo conocido los accionistas los temas contemplados en el informe, sugiere que se tome la resolución que corresponda.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151



Luego de la deliberación pertinente y habiéndose leído todo el texto del informe. los accionistas presentes, deciden aprobar el mismo sin objeciones.- Acto seguido, el Comisario CPA Henry Cedeño, da lectura al informe de Comisario, el mismo que se ajusta a los lineamientos de presentación emitidos por la Superintendencia de Compañías, luego de lo cual los accionistas deciden aprobarlo con las recomendaciones emitidas en el informe y las realizadas en el transcurso de la revisión contable y societaria. Finalmente, los accionistas pasan a conocer el informe borrador de la Auditoría externa sobre los Estados Financieros de Inboria al 31 de Diciembre del 2013, que fuera realizada por el Auditor externo CPA Victor Hugo Reyes Guales, RNAE - SC - 457, cuyos resultados constan en el informe pertinente y que fuera presentado en días anteriores. Sobre el particular, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo y luego de comentarlo se resuelve darlo por conocido y recomienda que copias del informe final de la Auditoria Externa sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y del informe correspondiente al cumplimiento de obligaciones tributarias, sea repartido a los accionistas para su conocimiento... 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de INBORJA S.A. al 31 de Diciembre del 2013.- La Sra. Marta Borja, manifiesta que una vez que se han aprobado los informes presentados, sugiere que tras la deliberación pertinente se aprueben el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, todos ellos bajo las Normas NIFF, según lo establece actualmente la Superintendencia de Compañías, tomando en cuenta que los informes del Comisario y de la Auditoría externa, así lo determinan. Tras deliberar sobre el particular, la Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros de Inboria S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2013, solicitando que la Gerencia instruya a las áreas administrativas correspondientes el cumplimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comisario y la Auditoría externa. También resuelve que la Dirección Financiera y el Departamento de Contabilidad, presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías, en la forma v plazos establecidos. 3.- Resolver sobre las utilidades de la Compaña por el año fiscal del 2013.- La Gerente manifiesta que se produjo una utilidad, en el ejercicio fiscal de US\$ 1'176.056,88, antes de la participación del 15% de las utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta. A la utilidad operacional indicada, con la deducción del 15% para los trabajadores, el aumento de los gastos no deducibles y la deducción por el pago al personal discapacitado, trajo como consecuencia que la utilidad gravable se sitúe en US\$ 913.854,91.

Para efectos del pago del impuesto a la renta del 2013, sugiere a los señores Accionistas que de la utilidad gravable se destine \$ 500.000,00 como utilidad a reinvertir y capitalizar, de conformidad a lo que la ley y reglamentos pertinentes lo establecen. Por tanto el saldo de la utilidad gravable sería de \$ 413.854,91, lo que arrojaría un Impuesto causado total de \$ 151.048,08, al cual se deducirá el anticipo pagado en el año del 2013 de \$ 86.023,35, las retenciones a la fuente de



\$ 3.508,27 y el impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por \$ 20.166,84, con lo cual el valor a pagar quedaría en de \$ 45.479,81.

El anticipo del Impuesto a la renta para el año 2014, pagadero en Julio y Septiembre será de \$ 99.037,19.

Por lo indicado la distribución de las utilidades sería como se presenta a continuación:

Utilidad del ejercicio	\$ 1'176.056,88
(-) 15% Participación de trabajadores	176.408,53
(-) Impuesto a la renta causado	151.048,08
(-) Reserva legal 10% de Utilidad	84.860,03
	\$ 763.740,24
(-) Reinversión-Aumento de Capital	500.000,00
Saldo Utilidad neta del ejercicio 2013	\$ 263.740,24
(-) Dividendos para accionistas	200.000,00
Utilidad para futura capitalización	\$ 63.740 <u>,24</u>

Luego de ser conocido y comentado este punto, los accionistas por unanimidad acogen la sugerencia del Arg. Borja y resuelven que de la utilidad neta del año fiscal 2013 por \$ 263.740,24,se reparta en partes iguales por concepto de dividendo a los 4 accionistas el monto de \$ 200.000,00, quedando por tanto el valor de \$ 63.740,24 como Aportes para futura capitalización, así mismo distribuidos en partes iguales a los 4 accionistas. Se encarga a la Gerencia para que proceda a cumplir con lo aquí resuelto, vigilando que Contabilidad realice los registros contables según lo acordado. 4.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014.- A petición de la Gerencia actual, la Junta decide posponer para una Junta de Accionistas posterior la elección del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2014 debiendo la Gerencia encargarse de elegir a los profesionales más idóneos, así como fijar los honorarios que correspondan - 5.- Contratación de la Auditoría Externa para el Ejercicio económico del 2014.- La Gerente, Sra. Marta Borja sugiere a la Junta se contrate nuevamente al Auditor Externo, CPA Victor Hugo Reyes Guale, para que efectúe la Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la Industria, correspondiente al año 2014 debiendo la Gerencia encargarse de negociar los honorarios que correspondan. Acto seguido, los señores accionistas resuelven por unanimidad, luego de tratar este asunto, contratar nuevamente al Sr. CPA Victor Hugo Reyes Guales, para que efectúe la auditoría de los estados Financieros de Industrias Borja INBORJA S.A. por el año fiscal del 2014, en los términos y condiciones más convenientes para las partes, dejando al Gerente en libertad de fijar la formulación y legalización del contrato respectivo.

Sin haber otro punto que tratar y una vez concluido el orden del día, la Presidente ordena que se elabore el Acta respectiva, para lo cual se concede un receso de una hora; redactada el Acta, la Junta luego de escuchar la lectura de la misma, resuelve aprobarla sin modificaciones.



Para constancia de su aceptación los señores accionistas firman la presente Acta en original y dos copias de igual contenido y validez.

Marta Borja Pérez Gerente General

Ing. Carlos Borja Pérez Accjonista Sara Borja Pérez Presidenta

Arq. Galo Borja Pérez Accionista